

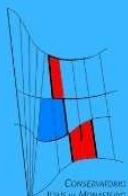
EXTRACTO

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
EE.PP.**

HISTORIA DE LA MÚSICA

DEPARTAMENTO DE COMPOSICIÓN

CURSO 2021-2022



CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA "JESÚS DE MONASTERIO"

INDICE

PARTE 1	
5. Evaluación.	
5.1. Procedimientos e instrumentos de evaluación.	
5.2. Momentos de evaluación.	
5.3. Criterios de evaluación.	
5.4. Prueba específica de P.E.C. y prueba extraordinaria.	
5.5. Recuperación de asignatura no superada.	

PARTE 2 -EP-	
1. Objetivos.	
2. Contenidos.	
3. Evaluación.	
4. Recursos didácticos.	
ANEXOS	

PARTE 3

MODIFICACIONES NECESARIAS RELACIONADAS CON LOS TRES POSIBLES ESCENARIOS DERIVADOS DE LA SITUACIÓN ACTUAL PROVOCADA POR EL COVID-19

1. INTRODUCCIÓN	
2. ESCENARIO 1	
Ajustes metodológicos	
Medidas de atención a la diversidad	
Evaluación	
3. ESCENARIO 2	
Ajustes metodológicos	
4. ESCENARIO 3	
Ajustes metodológicos	

PROGRAMACIÓN HISTORIA DE LA MUSICA

PARTE 1ª

5. EVALUACIÓN.

Por evaluación entendemos el seguimiento sistemático que nos permite observar y valorar la evolución producida a lo largo de un periodo de tiempo concreto, estando dirigida esta tanto al grado de consecución de los objetivos por parte del alumnado, como la adecuación de la propia programación y la práctica docente.

5.1. Procedimientos e instrumentos de evaluación.

La tipología de cada contenido determina los tipos de actividades idóneas para evaluarlas y los materiales o recursos más adecuados. Los tipos de actividad no han de ser necesariamente escritos, sino que pueden tener cualquier otro carácter según sea lo que se evalúe: conferencias, mapas conceptuales, tablas, composiciones, interpretaciones, etc. Desde este punto de vista, la evaluación se divide en dos grandes categorías: la prueba y la observación.

- *La “prueba”* consiste en la realización consciente e intencionada de unos ejercicios o actividades, cuya finalidad es la de indicar el grado de adquisición de unos conocimientos o contenidos con relación a unos objetivos. La prueba se realiza mediante el lenguaje oral (debate, exposición, entrevista) o lenguaje escrito (cuestionario, test, comentario, mapa conceptual, trabajo de aplicación de los conocimientos).
- *La “observación”* es el acto de fijarse en unos aspectos determinados que, por parte del sujeto evaluado, pueden ser conscientes o inconscientes. Según sus características, la observación se divide en dos categorías: directa o indirecta. La “observación directa” se realiza de forma planificada y sistemática con los items y control del tiempo de observación definidos; o bien, de forma no sistemática, con la toma de notas en un diario de clase. La “observación indirecta” se obtiene a través de comentarios de otros sujetos que participan en el proceso educativo del alumnado, como el resto del profesorado o bien los padres o tutores.

Como responsable de la acción docente ejercida en la asignatura de Historia de la Música es recomendable que el profesor de esta asignatura elabore, al menos con carácter trimestral, un informe individualizado por cada alumno, siendo lo más detallado posible, y en el que queden de manifiesto los progresos o limitaciones experimentados por el discente en el proceso educativo en el que se encuentra inmerso.

Para la elaboración de este informe, el profesor habrá hecho uso de los instrumentos de evaluación que le habrán servido para la confección de dichos informes.

Estos son:

- **Cuaderno del profesor:** En este cuaderno, el profesor dejará constancia, con la mayor regularidad posible, los avances, obstáculos, resultados obtenidos, etc. por el alumno en aquellas actividades evaluables, de los que no quede constancia por escrito. Además, quedará constancia de las faltas de asistencia retrasos, la no realización de las tareas encargadas por el profesor, resultados de ejercicios de todo tipo, etc.
- **Pruebas escritas:** El uso de recursos bibliográficos o directamente realizados por el propio profesor, encaminados a que el alumno, (con una periodicidad semanal aproximadamente), pueda realizar, previa explicación por parte del profesor, análisis de partituras y ejercicios teórico-prácticos, garantiza la existencia de un nuevo instrumento evaluador del proceso de aprendizaje del alumno que adquiere un valor superior a este una vez que han sido corregido por el alumno y devueltos a éste.

5.2. Momentos de evaluación.

Se considerarán tres fases en el desarrollo del proceso de evaluación:

1a.- **Evaluación inicial.** Es la que se realiza al comienzo, tanto del curso como de cada una U.D. Este primer acercamiento al alumno nos va a permitir conocer y valorar su situación de partida, y, así, comenzar desde el principio con una intervención ajustada a sus necesidades, intereses y posibilidades, es decir, a su diversidad.

2a.- **Evaluación continua o formativa.** Es la evaluación llevada a cabo durante el proceso educativo, durante el desarrollo de cada U.D, confirmando el grado de consecución de las capacidades a desarrollar y las dificultades encontradas en el proceso de enseñanza-

aprendizaje. Su definición de formativa se traduce en que permitirá detectar el momento en que se produce la dificultad, por qué se produce y qué se debe hacer para corregirla.

3a.- **Evaluación final o sumativa.** Constituye la culminación del proceso de evaluación continua. Se llevará a cabo al final de cada unidad didáctica, de cada trimestre y al final de curso; tendrá como objetivo valorar el avance de cada alumno en el desarrollo de las capacidades expresadas en los objetivos y, en su caso, permitirá tomar las decisiones oportunas. Aquí, a los datos de la evaluación continua se unirán los obtenidos de manera puntual.

Calendario de evaluaciones para el curso 2021-2022:

– EVALUACION	– PERIODOS
– Evaluación Inicial	18 al 22 de octubre Publicación de calificaciones: 25 de octubre –
– 1ª Evaluación	16 de septiembre al 21 de diciembre Período de pruebas: 9 al 15 de diciembre Evaluaciones: 17 y 20 de diciembre Publicación de calificaciones: 21 de diciembre –
– 2ª Evaluación	21 de diciembre al 4 de abril Período de pruebas: 21 al 25 de marzo Evaluaciones: 30 y 31 de marzo Publicación de calificaciones: 4 de abril –
– 3ª Evaluación	4 de abril al 3 de junio Período de pruebas: 23 al 27 de mayo Evaluaciones: 30 y 31 de mayo Publicación de calificaciones: 2 de junio –
– ALUMNOS DE 6º EE.PP.:	Evaluaciones: 30 y 31 de mayo *La sesión de 3º evaluación del alumnado de 6ºEE.PP. tendrá su desarrollo en fechas previas a las indicadas (en función de las fechas programadas para la EBAU).

– **CONVOCATORIA
EXTRAORDINARIA**

1 y 2 de Septiembre 2022

El período de pruebas estipulado para cada una de las evaluaciones podrá ser ampliado a días previos.

5.3. Criterios de calificación.

Para poder llevar a cabo la evaluación del aprendizaje se emplearán los siguientes criterios de calificación:

El profesor recoge información acerca de todo cuanto sucede en la clase, en el **cuaderno del profesor**.

La calificación de cada trimestre estará formada por:

- Tareas realizadas en el aula: comentarios de texto, de audiciones. 10% de la nota final.
- Producciones realizadas por los alumnos: trabajos, búsqueda de información de audiciones. 10% de la nota final.
- Pruebas específicas: orales y escritas: 70% de la nota final.
- Actitud, autoevaluación y asistencia a clase: 10% de la nota final.

PROCEDIMIENTOS		CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
Producciones realizadas por los alumnos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Trabajos 	10% de la nota final
Tareas realizadas en el aula	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Comentarios de texto ▪ Comentario de audiciones 	10% de la nota final
Pruebas específicas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Pruebas escritas ▪ Pruebas orales 	70 % de la nota final

<p style="text-align: center;">Actitud Autoevaluación y Asistencia a clase</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Respeto a las normas del aula y de la asignatura ▪ Respeto a los compañeros, sus opiniones y diversidad 	<p style="text-align: center;">10% de la nota final</p>
---	--	--

Dependiendo de las UU.DD. se podrán variar los porcentajes. Estos criterios de calificación serán explicados a los alumnos a principio de curso.

EE.PP.

El tipo de evaluación es de carácter continuo y formativo. Los alumnos serán evaluados conjuntamente cada trimestre por todos los profesores con los que cursan estudios, reunión que coordinará el profesor tutor. Las calificaciones se reflejarán numéricamente de 1 a 10. Se considera calificación *no positiva* de 1 a 4 y *positiva* todas las demás.

La calificación será la media de los procedimientos aplicados a los distintos momentos de evaluación, redondeada al entero superior más próximo si la cifra de las décimas es superior a 5, o al entero inferior más próximo si dicha cifra es igual o inferior a 5.

Tras cada sesión de evaluación, los resultados quedarán reflejados en la plataforma y los tutores estarán a disposición de las familias para cualquier cuestión que se considere oportuna.

5.4. Prueba específica de pérdida la evaluación continua y prueba extraordinaria de septiembre.

Prueba específica de pérdida la evaluación continua. La superación de 12 faltas de asistencia supondrá la pérdida de la evaluación continua. El alumnado que supere dicho número de faltas por alguna de las causas recogidas en el punto 5.3. del P.A.D. -Casos derivados de la especificidad de nuestras enseñanzas- podrá solicitar en la primera quincena de mayo la realización de una prueba específica de pérdida de evaluación continua.

La participación en esta convocatoria deberá ser solicitada dentro del plazo establecido. La no presentación de solicitud supondrá la renuncia del alumno a realizar dicha prueba.

Prueba extraordinaria de septiembre. De igual modo, el alumnado que no obtenga calificación positiva en la asignatura tendrá la posibilidad de presentarse a una **prueba extraordinaria** en el mes de septiembre.

Mecanismo de actuación en ambas pruebas.

CELEBRACIÓN DE LAS PRUEBAS. En ambos casos, la convocatoria se realizará en tiempo y forma pertinente, siendo publicitada, al menos, en el tablón de anuncios de la secretaría del centro.

La CONFIGURACIÓN DE TRIBUNALES. En el caso de la PEC, los tribunales se configurarán recibidas las pertinentes solicitudes.

Procedimientos, criterios de evaluación y criterios de calificación para PEC y prueba extraordinaria de septiembre.

El alumnado que se presente a cualquiera de las dos citadas convocatorias presentará un informe del profesor/a de la asignatura, siempre atendiendo a lo especificado en la programación de la misma.

PROCEDIMIENTO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN*2
<p>Prueba escrita: del total del programa del curso*1</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Comentario de una audición. 2. Preguntas cortas 3. Vocabulario 4. Elaboración de un tema. <p><i>*2El profesor determinará si el alumno va con parte o totalidad del programa del curso.</i></p>	<p>Los especificados para cada uno de los cursos.</p>	<p>25% de la nota final cada una de las pruebas.</p> <p><i>*3 En caso de que el profesor determine parte del programa, se hará reparto equitativo del 100% entre cada una de las partes.</i></p>

*1 Especificado en la programación de cada curso.

*2 La elaboración de cada parte se valorará de 1 a 10 y supondrá el 25 % de la calificación final.

*3 Atendiendo a la normativa vigente, el profesorado podrá determinar si el alumno debe presentarse al citado examen con parte o con la totalidad del programa del curso, considerando aquellos aspectos que han sido superados y aquellos que no lo han sido. Del mismo modo, y dentro de la definición de la evaluación continua, para la calificación final deberán considerarse tanto las calificaciones de los aspectos superados en evaluación ordinaria como los evaluados en la prueba extraordinaria. La calificación final será promedio de todos ellos, siendo preciso obtener un mínimo de 5 en cada una de las partes para obtener calificación positiva.

En lo que respecta a la prueba extraordinaria de septiembre, considerando esta prueba dentro del proceso de evaluación continua, se hará constar en dicho documento la calificación de los

contenidos superados -junio-. La calificación final considerará la citada calificación de contenidos superados y el resultado de la prueba extraordinaria.

OBSERVACIONES. Tanto para la prueba de P.E.C. como para la prueba extraordinaria de septiembre, se tendrán en consideración las siguientes observaciones:

-en el momento de la realización de la prueba, el alumnado deberá presentar una copia del informe entregado por el profesor/a de la asignatura.

5.5. Prueba extraordinaria.

El alumno que obtenga una calificación negativa a final de curso tendrá derecho a presentarse a una prueba extraordinaria en el mes de Septiembre, elaborada expresamente por el Departamento de Composición, que podrá constar de:

PROCEDIMIENTO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN*2
Prueba escrita: del total del programa del curso*1 1. Comentario de una audición. 2. Preguntas cortas 3. Vocabulario 4. Elaboración de un tema. <i>*2El profesor determinará si el alumno va con parte o totalidad del programa del curso.</i>	Los especificados para cada uno de los cursos.	25% de la nota final cada una de las pruebas. <i>*3 En caso de que el profesor determine parte del programa, se hará reparto equitativo del 100% entre cada una de las partes.</i>

*1 Especificado en la programación de cada curso.

*2 La elaboración de cada parte se valorará de 1 a 10 y supondrá el 25 % de la calificación final.

*3 Atendiendo a la normativa vigente, el profesorado podrá determinar si el alumno debe presentarse al citado examen con parte o con la totalidad del programa del curso, considerando aquellos aspectos que han sido superados y aquellos que no lo han sido. Del

mismo modo, y dentro de la definición de la evaluación continua, para la calificación final deberán considerarse tanto las calificaciones de los aspectos superados en evaluación ordinaria como los evaluados en la prueba extraordinaria. La calificación final será promedio de todos ellos, siendo preciso obtener un mínimo de 5 en cada una de las partes para obtener calificación positiva.

Esta prueba respetará los aspectos curriculares mínimos reflejados en esta programación.

El alumno recibirá del profesor, en junio, un informe con los objetivos, contenidos y criterios de evaluación a superar en dicha prueba extraordinaria.

RECUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA NO SUPERADA.

La recuperación de la asignatura, en caso de no haber sido superada, se podrá producir en cualquier momento del curso, cuando se hayan cumplido los aspectos curriculares mínimos exigidos.

PARTE 2^a

HISTORIA DE LA MÚSICA 5º EE.PP.

1. INTRODUCCIÓN

La asignatura de Historia de la Música introduce al alumno en el descubrimiento de autores, estilos y en los diferentes modos de concebir la creación musical. De este modo, el alumno podrá ubicar, comprender, asimilar y comentar cualquier partitura o audición.

A través de la Historia de la Música, el alumno debe comprender que la música va más allá de la técnica que aprende en otras asignaturas y abarca un panorama histórico en el que tienen cabida los diferentes periodos históricos. Las características de cada uno de estos periodos, los cambios producidos por las circunstancias históricas y sociales deben ser aprendidas por el alumno mediante la audición y el contacto con fuentes y documentos.

La asignatura se relaciona con la formación que el alumno adquiere en la enseñanza obligatoria, con el resto de las artes y los diferentes contextos socioculturales. Esta amplitud de horizontes acentuará su espíritu crítico, moldeará su gusto y facilitará su labor como intérprete.

Este acercamiento más profundo al hecho musical persigue un equilibrio entre el conocimiento teórico, el desarrollo de las destrezas instrumentales y la aprehensión de los principios estéticos que determinan el fenómeno artístico musical.

2. OBJETIVOS

- 1) Iniciarse en los conocimientos necesarios para comprender y reconocer en el tiempo y en el espacio las manifestaciones musicales de los diferentes periodos musicales.
 - (Ob. Gral. b, c)
 - (C. 1, 5, 6)
- 2) Diferenciar y clasificar audiciones musicales, partituras, textos de diferentes períodos históricos.
 - (Ob. Gral. a b ,c, d)
 - (C. 1,5, 6, 7)
- 3) Iniciarse en la utilización de herramientas conceptuales y conocimientos básicos para la realización de ensayos histórico-musicales o comentarios a partituras musicales del período estudiado.
 - (Ob. Gral. d)
 - (C. 1, 4, 6, 7, 8)
- 4) Iniciarse en el trabajo de investigación aplicando el método científico.
 - (Ob. Gral. d, f)
 - (C. 7,8)
- 5) Iniciarse en la formación humanística que le permita comprender su pasado musical y el conocimiento global de la música.
 - (Ob. Gral. e)
 - (C. 5, 6)
- 6) Iniciarse en el hábito de escuchar música de diferentes épocas, estilos y formaciones instrumentales o vocales.
 - (Ob. Gral. a)

- (C. 5, 6, 8)

7) Compartir vivencias, experiencias e ideas musicales con los compañeros del grupo, que contribuyan a enriquecer su relación afectiva con la música a través de la asignatura.

- (C. 5,6 y 8)

3. CONTENIDOS

4.1. SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

Aunque el presente curso está dividido en cinco periodos lectivos, esta programación secuenciará los contenidos por trimestres coincidiendo con las tres evaluaciones cuantitativas

Primer Trimestre

I. Iniciación en la utilización de las fuentes de información histórica.

II. Conocimiento de la música como hecho cultural.

- Encuadre de la música en el contexto socio-cultural de la Historia.
- Conocimiento del material sonoro y su organización.
- Utilización de metodología y fuentes.
- Conocimiento de los instrumentos musicales, la voz y las agrupaciones instrumentales y vocales.

III. Conocimiento de periodos, géneros, estilos y compositores: La música en la cultura occidental:

- La prehistoria.

- La música en las culturas preclásicas, las antiguas culturas de Oriente próximo (**Mesopotamia, Egipto, Hebreos**) y las tradiciones culturales del lejano Oriente (China, India).

- **Grecia:** cronología, periodos, sistema musical, organología, pensamiento, la tragedia.
- **Roma:** organología, Principales géneros, pensamiento.
- La **primitiva música cristiana** y las **liturgias pre-gregorianas:** Milanesa, Galicana, mozárabe, Celta, Antiguo Canto Romano.
- El **canto Gregoriano:** origen, evolución, San Gregorio Magno, grafía y teoría musical.
- El desarrollo de las formas post-gregorianas: **Tropos y secuencias.** El drama litúrgico.
- La **monodia profana** en la Baja Edad Media: Trovadores, Troveros, Minnesänger y Meistersinger, Juglares, Goliardos. **Las Cantigas. Organología.**

IV. Audiciones analíticas con partituras relativas a conceptos, géneros, épocas, etc.

V. Comentarios de texto para contextualizar la obra musical.

VI. Planificación y realización de trabajos prácticos de aproximación histórica y análisis.

Segundo Trimestre

I. Consolidación en la utilización de las fuentes de información histórica.

II. Conocimiento de la música como hecho cultural.

III. Conocimiento de periodos, géneros, estilos y compositores: La música en la cultura occidental:

- El **Ars Antiqua**: el nacimiento de la polifonía, origen y evolución. La escuela de Notre-Dame: principales representantes, formas y géneros.
 - El **Ars Nova** en Francia: fuentes teóricas y prácticas, compositores y formas musicales.
 - El **Trecento** musical en Italia: fuentes teóricas y prácticas, compositores y formas musicales.
- IV. Audiciones analíticas con partituras relativas a conceptos, géneros, épocas, etc.**
- V. Comentarios de texto para contextualizar la obra musical.**
- VI. Planificación y realización de trabajos prácticos de aproximación histórica y análisis.**

Tercer Trimestre

- I. Consolidación en la utilización de las fuentes de información histórica.**
- II. Conocimiento de la música como hecho cultural.**
- III. Conocimiento de periodos, géneros, estilos y compositores: La música en la cultura occidental:**
 - El **Renacimiento** cultural y el Renacimiento en música: **definición, características, periodización.**
 - **Polifonía profana:**
 - El siglo XV: la escuela franco-flamenca e Inglaterra. El Humanismo.
 - El siglo XVI: el surgimiento de las Escuelas nacionales: Italia, Francia, Alemania y España. Principales formas musicales.

- **Polifonía religiosa:** la Reforma, la Contrarreforma y el Concilio de Trento. Formas religiosas (misa, motete, himno, coral). Escuelas y compositores. Música profana y religiosa
- Los **instrumentos** y la música instrumental en el Renacimiento.

IV. Audiciones analíticas con partituras relativas a conceptos, géneros, épocas, etc.

V. Comentarios de texto para contextualizar la obra musical.

VI. Planificación y realización de trabajos prácticos de aproximación histórica y análisis.

4.2. CONTENIDOS MÍNIMOS

- 1) Encuadrar cada época de la música en un periodo histórico determinado, indicando la cronología, características histórico-musicales, autores, géneros y formas.
- 2) Conocimiento de la organología de la época.
- 3) Conocimiento de los principales géneros y formas musicales de cada periodo estudiado.
- 4) Conocimiento de los principales teóricos y músicos de cada época, así como sus obras más significativas.
- 5) Características musicales generales más significativas de cada estilo musical dentro del género que se especifique.
- 6) Valoración de la ortografía, el orden y la limpieza.
- 7) Valoración de la actitud y la asistencia a clase.

*Todo ello referido a los contenidos señalados en negrita en el punto anterior.

UNIDADES DIDÁCTICAS

UNIDAD	TÍTULO	TEMPORALIZACIÓN	SESIONES
1	La antigüedad	Septiembre, Octubre	3
2	Transición antigüedad medioevo	Octubre	2
3	La Edad Media.	Noviembre	4
4	El medioevo en España	Diciembre, Enero	3
5	Ars Antiqua.	Enero, Febrero	16
6	Ars Nova. I	Marzo	2
7	Renacimiento musical	Marzo	3
8	Renacimiento Europeo	Abril	2
9	Música religiosa en el Renacimiento	Mayo	4

6.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Participar con interés y respeto en actividades de grupo mostrando una actitud reflexiva y un espíritu crítico. Respetar y valorar el trabajo de los compañeros y del profesor, demostrando capacidad para trabajar en grupo, exponer con calidad y coherencia sus sugerencias y aportaciones, participando ordenadamente en las actividades del aula y realizando puntualmente las tareas que el profesor selecciona para la superación de cada contenido.

Este criterio nos permite evaluar:

- El grado de participación del alumno en relación con el grupo, su capacidad para la convivencia y para el trabajo colectivo.
- La actitud en el aula, su interés y responsabilidad.
- Este criterio está relacionado con el objetivo didáctico 7 y con las competencias básicas 1 y 5.

2. Identificar a través de la audición los rasgos esenciales de los diferentes periodos históricos.

Este criterio nos permite evaluar:

- Los conocimientos del alumno en lo relativo a la distinción de los estilos.
- Este criterio está relacionado con el objetivo didáctico 1, 4 y con las competencias básicas 6.

3. Realizar un comentario crítico a partir de la audición de una obra determinada.

Este criterio nos permite evaluar:

- La capacidad del alumno para valorar desde la perspectiva personal un hecho musical concreto.
- Este criterio está relacionado con el objetivo didáctico 2 y con las competencias básicas 1,6, 7 y 8.

4. Por medio de la audición y/o el análisis, situar cronológicamente y comparar obras musicales de similares características, representativas de los principales estilos o escuelas, señalando semejanzas y diferencias entre ellas.

Este criterio nos permite evaluar:

- La capacidad del alumno para identificar y situar cronológicamente los diferentes periodos de la Historia de la Música, así como si distingue sus principales características.

- Este criterio está relacionado con el objetivo didáctico 1,2,4 y con las competencia básica 1,6, 7 y 8.

5. Realizar comentarios de texto, audiciones y lecturas que nos permitan relacionar la historia de la música , con el resto de las artes, tanto desde el punto de vista histórico como estético.

Este criterio nos permite evaluar:

- La capacidad del alumno para interrelacionar las distintas corrientes artísticas dentro de un periodo histórico.
- Este criterio está relacionado con el objetivo didáctico 1, 2,3,5 y con las competencia básica 1,6, 7 y 8.

6. Realizar trabajos de investigación sobre la Historia de la Música.

Este criterio nos permite evaluar:

- La capacidad del alumno para plantearse y realizar en términos aceptables un trabajo de investigación, individualmente o en equipo.
- La evolución del pensamiento crítico del alumno, en lo referente a su capacidad de valoración de las distintas etapas de la Historia de la Música, en lo global, o de determinados autores u obras, en lo particular, dentro del contexto social y cultural en que se produjeron.
- Este criterio está relacionado con el objetivo didáctico 4, 5 y con las competencia básica 1,5, 6, 7 y 8.

7. Transcribir a notación moderna, fragmentos de obras musicales de los periodos estudiados.

Este criterio nos permite evaluar:

- El conocimiento del alumno en las diferentes notaciones musicales del pasado y su capacidad para relacionarlas con las actuales.
- Este criterio está relacionado con el objetivo didáctico 2 y con la competencia básica 1, 6, 7 y 8.

HISTORIA DE LA MÚSICA 6º EE.PP.

1. INTRODUCCIÓN

La Historia de la Música, el alumno debe comprender que la música va más allá de la técnica que aprende en otras asignaturas y abarca un panorama histórico en el que tienen cabida los diferentes periodos históricos. Las características de cada uno de estos periodos, los cambios producidos por las circunstancias históricas y sociales deben ser aprendidas por el alumno mediante la audición y el contacto con fuentes y documentos.

La asignatura se relaciona con la formación que el alumno adquiere en la enseñanza obligatoria, con el resto de las artes y los diferentes contextos socioculturales. Esta amplitud de horizontes acentuará su espíritu crítico, moldeará su gusto y facilitará su labor como intérprete.

Este acercamiento más profundo al hecho musical persigue un equilibrio entre el conocimiento teórico, el desarrollo de las destrezas instrumentales y la aprehensión de los principios estéticos que determinan el fenómeno artístico musical.

2. OBJETIVOS

1) Conocer y comprender la música de cada época en relación con los conceptos estéticos imperantes y saber aplicar dichos conocimientos a la interpretación del repertorio de estudio.

- (Ob. Gral. b, c)
- (C. 1, 5,6, 7)

2) Realizar comentarios de textos, partituras y audición utilizando la terminología adecuada.

- (Ob. Gral. d)
- (C. 1,7,8)

3) Consolidar los principios básicos de toda investigación, basado en la originalidad, coherencia, claridad y honestidad.

- (Ob. Gral. d, f)
- (C. 7,8)

4) Afianzar el hábito de escuchar música e interesarse por ampliar y diversificar las preferencias personales.

- (Ob. Gral. a)
- (C. 7,8)

5) Captar a través de la audición, el comentario de texto y de partituras las distintas corrientes estéticas para situar las obras musicales en el tiempo y reconocer su estilo.

- (Ob. Gral. b,c)
- (C. 5,6,7,8,)

6) Valorar la importancia de la música en el desarrollo de la naturaleza humana y relacionar el hecho musical con los fenómenos socio-culturales en los que se desarrolla.

- (Ob. Gral. e)
- (C. 5, 6)

7) Conocer y contextualizar las relaciones entre la creación musical y el resto de las artes.

- (Ob. Gral. f)
- (C. 6)

3. CONTENIDOS

3.1. SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

Aunque el presente curso está dividido en cinco periodos lectivos, esta programación secuencia los contenidos por trimestres coincidiendo con las tres evaluaciones cuantitativas

Primer Trimestre

1. Conocimiento y utilización de las fuentes de información histórica.
2. Conocimiento de la música como hecho cultural.
3. Conocimiento de periodos, géneros, estilos y compositores: La música en la cultura occidental:

El Barroco.

- Italia: el primer Barroco. El estilo concertato. La monodia. La música vocal: el nacimiento de **la ópera: Monteverdi**. Los inicios de la música instrumental. **Organología**.
- Barroco Medio: el “bel canto”, la cantata de cámara, el **Oratorio, Carissimi y Stradella**. La escuela veneciana. La **música instrumental** y la escuela de Bolonia.
- Países septentrionales: Barroco Primero y Medio. Países bajos, Alemania y Austria . El **Coral**, el **motete Coral** y el **concertato coral**. **Schein, Sweelinck y Schutz**. La música instrumental. **Organología**.
- Francia: Ballet de Cour, Tragedia lirique. **Lully**. Música sacra y de corte.
- Inglaterra: La Masque, Opera inglesa y Consort. **Blow, Purcell**. Música Anglicana.
- El Barroco Tardío: **Concierto Grosso y Solista. Opera Seria y Buffa. Cantata y música sacra**.
- La fusión de los estilos nacionales: **Bach y Haendel**.
- Sociología de la música Barroca.

4. **Realización de audiciones analíticas con partituras relativas a conceptos, géneros, épocas, etc.**
5. **Comentarios de texto para contextualizar la obra musical.**
6. **Planificación y realización de trabajos prácticos de aproximación histórica y análisis.**

Segundo Trimestre

1. **Conocimiento de la música como hecho cultural.**
2. **Conocimiento de periodos, géneros, estilos y compositores: La música en la cultura occidental:**
 - El **Clasicismo. Condiciones sociales, políticas y económicas.** Definición formal. Periodización.
 - Música instrumental: **Sonata, Sinfonía y Concierto. Organología.**
 - **Opera**, canción y música religiosa.
 - **F.J. Haydn.**
 - **W.A.Mozart.**
 - **L.V. Beethoven.**

 - El **Romanticismo** en música. **Características. Periodización. La orquesta.** Pensamiento musical y filosófico. **Contexto histórico-cultural.**
 - Música instrumental: **Schubert, Schumann y Mendelsshon.**
 - El **piano** romántico: **Schumann, Schubert, Chopin y Mendelsshon.**
 - La música vocal: el **Lied**, origen y evolución.
 - La **ópera**: Francia, Italia, Alemania, Rusia, España.

- El segundo romanticismo: El **Poema Sinfónico** y la **música programática**. **Berlioz** y **Liszt**.
 - El nuevo sinfonismo. **Brahms**, **Bruckner**.
 - El Drama wagneriano.
3. **Realización de audiciones analíticas con partituras relativas a conceptos, géneros, épocas, etc.**
 4. **Comentarios de texto para contextualizar la obra musical.**
 5. **Planificación y realización de trabajos prácticos de aproximación histórica y análisis.**

Tercer trimestre

1. **Conocimiento y utilización de las fuentes de información histórica.**
2. **Conocimiento de la música como hecho cultural.**
3. **Conocimiento de periodos, géneros, estilos y compositores: La música en la cultura occidental:**
 - La música en el **S.XX: periodización** y **características**. Principales manifestaciones y **compositores** de la música vocal e instrumental.
 - El **nacionalismo musical**. Francia, España, los países de Europa septentrional y Centroeuropa.
 - El Neoclasicismo. **Stravinsky**.
 - Atonalidad y Dodecafonía. El **expresionismo**.
 - **Serialismo. Música electrónica.**
4. **Realización de audiciones analíticas con partituras relativas a conceptos, géneros, épocas, etc.**
5. **Comentarios de texto para contextualizar la obra musical.**

6. Planificación y realización de trabajos prácticos de aproximación histórica y análisis.

3.2. CONTENIDOS MÍNIMOS

- 1) Encuadrar cada época de la música en un periodo histórico determinado, indicando la cronología, características histórico-musicales, autores, géneros y formas.
- 2) Conocimiento de la organología de la época.
- 3) Conocimiento de los principales géneros y formas musicales de cada periodo estudiado.
- 4) Conocimiento de los principales teóricos y músicos de cada época, así como sus obras más significativas.
- 5) Características musicales generales más significativas de cada estilo musical dentro del género que se especifique.
- 6) Valoración de la ortografía, el orden y la limpieza.
- 7) Valoración de la actitud y la asistencia a clase.

*Todo ello referido a los contenidos señalados en negrita en el punto anterior.

UNIDADES DIDÁCTICAS

UNIDAD	TÍTULO	TEMPORALIZACIÓN	SESIONES
1	Barroco temprano	Septiembre, Octubre	4
2	Barroco medio	Octubre, Noviembre	4
3	Barroco tardío	Noviembre, Diciembre	2
4	Clasicismo	Diciembre,	2

		Enero	
5	Romanticismo I	Enero, Febrero	4
6	Romanticismo II	Febrero, Marzo	4
7	1ª 1/3 S. XX	Marzo	3
8	2ª 1/3 S. XX	Abril, Mayo	3
9	3ª 1/3 S. XX	Mayo	4

6.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Participar con interés y respeto en actividades de grupo mostrando una actitud reflexiva y un espíritu crítico. Respetar y valorar el trabajo de los compañeros y del profesor, demostrando capacidad para trabajar en grupo, exponer con calidad y coherencia sus sugerencias y aportaciones, participando ordenadamente en las actividades del aula y realizando puntualmente las tareas que el profesor selecciona para la superación de cada contenido.

Este criterio nos permite evaluar:

- El grado de participación del alumno en relación con el grupo, su capacidad para la convivencia y para el trabajo colectivo.
- La actitud en el aula, su interés y responsabilidad.
- Este criterio está relacionado con el objetivo didáctico 8 y con las competencia básica 1,

2 .Identificar a través de la audición los rasgos esenciales de los diferentes periodos históricos.

Este criterio nos permite evaluar:

- Los conocimientos del alumno en lo relativo a la distinción de los estilos.
- Este criterio está relacionado con el objetivo didáctico 1, 4 y con las competencia básica 6.

3. Realizar un comentario crítico a partir de la audición de una obra determinada.

Este criterio nos permite evaluar:

- La capacidad del alumno para valorar desde la perspectiva personal un hecho musical concreto.
- Este criterio está relacionado con el objetivo didáctico 2 y con las competencia básica 1,6, 7 y 8.

4. Por medio de la audición y/o el análisis, situar cronológicamente y comparar obras musicales de similares características, representativas de los principales estilos o escuelas, señalando semejanzas y diferencias entre ellas.

Este criterio nos permite evaluar:

- La capacidad del alumno para identificar y situar cronológicamente los diferentes periodos de la Historia de la Música, así como si distingue sus principales características.
- Este criterio está relacionado con el objetivo didáctico 1,2,4,5 y con las competencia básica 1,6, 7 y 8.

5. Realizar comentarios de texto, audiciones y lecturas que nos permitan relacionar la historia de la música , con el resto de las artes, tanto desde el punto de vista histórico como estético.

Este criterio nos permite evaluar:

- La capacidad del alumno para interrelacionar las distintas corrientes artísticas dentro de un periodo histórico.

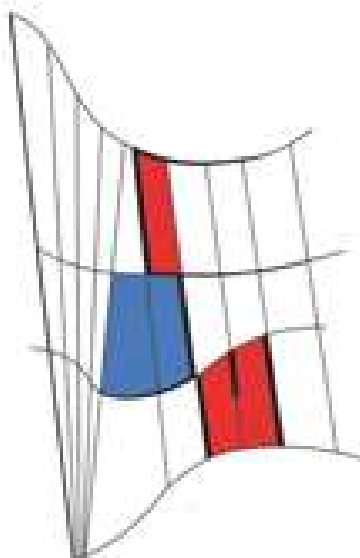
- Este criterio está relacionado con el objetivo didáctico 1, 2,4,5 y con las competencias básicas 1,6, 7 y 8.

6. Realizar trabajos de investigación sobre la Historia de la Música.

Este criterio nos permite evaluar:

- La capacidad del alumno para plantearse y realizar en términos aceptables un trabajo de investigación, individualmente o en equipo.
- La evolución del pensamiento crítico del alumno, en lo referente a su capacidad de valoración de las distintas etapas de la Historia de la Música, en lo global, o de determinados autores u obras, en lo particular, dentro del contexto social y cultural en que se produjeron.
- Este criterio está relacionado con el objetivo didáctico 3, 6 y con las competencias básicas 1,5, 6, 7 y 8.

CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA



“JESÚS DE MONASTERIO”

**MODIFICACIONES NECESARIAS RELACIONADAS CON LOS TRES
POSIBLES ESCENARIOS DERIVADOS DE LA SITUACIÓN ACTUAL
PROVOCADA POR EL COVID-19**

CURSO 2021-2022

INTRODUCCIÓN

Según lo recogido en las Instrucciones de Principio de Curso para los Conservatorios de Música de la Comunidad Autónoma de Cantabria, en su punto IV se establecen los diferentes Escenarios en los que se pueden encontrar los centros educativos en función de la evolución de la actual situación sanitaria.

En dichas instrucciones se indicaba que la programación del curso 2021-2022 debe tener presentes los contenidos y competencias no adquiridas en el curso académico precedente. Los departamentos adaptarán las programaciones didácticas priorizando los conocimientos fundamentales y competencias clave, incorporando aquellos contenidos necesarios y esenciales que no hubiesen sido tratados o asimilados por todo el alumnado. En aquellas asignaturas con contenidos progresivos se unificarán los bloques no impartidos de forma presencial durante el curso anterior, para asegurar una secuenciación y temporalización adecuadas.

Todos los cambios y ajustes que se realicen en las programaciones didácticas deberán ser recogidos en un anexo a la programación y enviados a la jefatura de estudios. Asimismo, deberán ser conocidos por el alumnado y las familias.

En el presente anexo se incluyen las modificaciones a la programación didáctica de Enseñanzas Profesionales en la especialidad de Historia de la Música encaminadas al desarrollo de la actividad lectiva en los diferentes Escenarios, con el fin de garantizar un correcto desarrollo y adquisición de los objetivos y competencias plasmados en la misma dentro de la presente situación de excepcionalidad. Para ello se va a realizar una modificación de los apartados y subapartados de la referida programación didáctica.

ESCENARIO 1

AJUSTES METODOLÓGICOS

3.4. Actividades complementarias y extraescolares

Se podrán sustituir las actividades complementarias y extraescolares por contenidos audiovisuales retransmitidos y/o publicados a través de los canales de difusión y redes sociales del Conservatorio:

- Página web del centro→ <https://conservatoriojesusdemonasterio.es/videos/>
- Facebook→ <https://www.facebook.com/conservatoriojesusmonasterio>
- Twitter→ https://twitter.com/cmjm_santander
- YouTube→ https://www.youtube.com/channel/UCHJQE0OmU_4Y2Rf38mVyNGQ
- Instagram→ <https://www.instagram.com/conservatoriojmonasterio/>

Asimismo, cada profesor/a-tutor/a podrá organizar actividades en línea con el alumnado por videoconferencia a través de la aplicación Microsoft Teams.

Se podrán llevar a cabo audiciones de aula sin asistencia de público externo al centro. La CCP, según las circunstancias y las características de cada especialidad, decidirá de forma individual, las características y viabilidad de cada audición.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se tendrán en cuenta todas aquellas situaciones excepcionales producidas a lo largo de este periodo y provocadas por los diferentes Escenarios.

EVALUACIÓN

5.2 Momentos de evaluación.

El procedimiento para informar a las familias en los distintos momentos de evaluación será siempre mediante la plataforma CentrosNet o bien mediante el correo proporcionado por el alumno.

5.4 Pérdida de evaluación continua

La superación de 12 faltas de asistencia – 8 para las asignaturas con una sesión semanal, tanto presencial como telemática, supondrá la pérdida de la evaluación continua. No se tendrán en cuenta las faltas de asistencia por motivos de aislamiento por prevención o por infección del COVID-19.

ESCENARIO 2

AJUSTES METODOLÓGICOS

3.5. Distribución de los espacios

De acuerdo con las Instrucciones de principio de curso, con carácter general, todas las clases de instrumento individual serán presenciales tanto en las EE.EE. como en las EE.PP.

Enseñanzas Profesionales (EE.PP.):

- ⇒ **Instrumento:** las clases se desarrollarán de forma presencial.
- ⇒ **Piano Complementario:** las clases se desarrollarán de forma presencial.
- ⇒ **Coro:** se procederá a la división de cada uno de los grupos en dos subgrupos, asistiendo cada grupo al centro en semanas alternas de forma presencial. La sesión no presencial será sustituida por trabajo a distancia, según las indicaciones de cada profesor.
- ⇒ **Lenguaje Musical, Historia de la Música, Armonía y Análisis:** se procederá a la división de cada uno de los grupos en dos subgrupos, asistiendo cada grupo al centro en semanas alternas de forma presencial. La semana correspondiente a la no asistencia presencial de uno de los grupos, la actividad lectiva se desarrollará de forma telemática en tiempo real con la sesión presencial del otro grupo.
- ⇒ **Fundamentos de Composición:** las clases se desarrollarán de forma presencial.
- ⇒ **Conjuntos de instrumento:** las clases se alternarán semanalmente de forma presencial y telemática. Si es necesario se podrá dividir cada grupo en dos subgrupos, en función del número de alumnos y de las consideraciones de cada profesor/a. La sesión no presencial será sustituida por trabajo a distancia, según las indicaciones de cada profesor/a.
- ⇒ **Acompañamiento:** se dividirán los grupos más grandes en dos subgrupos, asistiendo cada grupo al centro en semanas alternas de forma presencial. La sesión no presencial será sustituida por trabajo a distancia, según las indicaciones de cada profesor/a.

- ⇒ **Música de Cámara:** se distribuirá la totalidad de las agrupaciones de Música de Cámara en dos grupos, de forma que asista al centro la agrupación completa en semanas alternas. La sesión no presencial será sustituida por trabajo a distancia, según las indicaciones de cada profesor/a.
- ⇒ **Bandas y Orquestas:** se procederá a la división de cada uno de los grupos en dos subgrupos, asistiendo cada grupo al centro en semanas alternas de forma presencial. La sesión no presencial será sustituida por trabajo a distancia, según las indicaciones de cada profesor/a.
- ⇒ **Asignaturas Optativas:**
- En las asignaturas de Educación Auditiva, Historia del Arte, Informática Musical e Improvisación se procederá a la división de cada uno de los grupos en dos subgrupos, asistiendo cada grupo al centro en semanas alternas de forma presencial. La semana correspondiente a la no asistencia presencial de uno de los grupos, la actividad lectiva se desarrollará de forma telemática en tiempo real con la sesión presencial del otro grupo, a excepción de la asignatura de Improvisación en la que la sesión no presencial será sustituida por trabajo a distancia, según las indicaciones de cada profesor/a.
 - Taller de Música Contemporánea: las clases se desarrollarán de forma presencial.

Se tendrán en cuenta, dentro de lo posible, los casos específicos.

3.7. Recursos y materiales didácticos

Materiales impresos

Cuando el alumnado no disponga de alguna de las partituras o métodos programados en su curso, se procurará facilitarles una copia total o parcial de los mismos de forma digital, para que puedan ser impresos en el hogar, en caso de disponer de impresora, o bien para su visualización y estudio a través de la pantalla de la tablet u ordenador. Esta medida se

adoptará respetando en todo momento los derechos de reproducción y de la propiedad intelectual (p. ej., obras de dominio público o con autorización explícita del autor/editor).

Recursos audiovisuales

El desarrollo de actividades que impliquen recursos audiovisuales (p. ej., el uso de discos compactos con el acompañamiento de las piezas de algunos de los métodos programados en determinados cursos), se supeditará a la presencia de un equipo reproductor de audio/vídeo en los hogares que pueda ser empleado por el alumnado. Cuando el hogar no disponga de reproductor de CD, pero sí de altavoces con conectividad, el profesorado facilitará, dentro de lo posible, dichas pistas de audio exportadas en formato digital (mp3, ogg...) para que puedan ser reproducidas en los diferentes dispositivos disponibles en la vivienda.

Recursos TIC

El profesorado se encargará de proporcionar al alumnado toda la información necesaria para la utilización de los recursos TIC que se manejen.

Para el desarrollo de la actividad lectiva durante las clases no presenciales resulta fundamental contar con algunos de los siguientes requisitos mínimos:

- Un móvil, tablet u ordenador con micrófono y cámara.
- Conexión a Internet, ya sea mediante módem o tarjeta SIM.
- Editores musicales: Finale, Sibelius, Musecore.
- Herramientas 2.0: Genially, Goconqr, Educaplay, Wix, Moovly, Prezi, LearningApp, Edmodo, Google Classroom.
- Plataformas virtuales: de forma general se utilizará Microsoft Teams.
- Blogs educativos de aula elaborados, tanto por profesorado del Departamento como aquellos relacionados con la asignatura.

Con respecto al *software*, se emplearán los siguientes programas y aplicaciones para el desarrollo de las vídeollamadas:

- Microsoft Teams.
- Skype.
- Se utilizarán las cuentas del alumnado provistas por la Consejería de Educación (alumno@educantabria.es).

Los canales oficiales de comunicación con el alumnado serán:

- Plataforma educativa CentrosNet.
- Correo electrónico facilitado por el alumnado y que aparece en CentrosNet.

Se tendrán en cuenta los casos específicos y se podrán utilizar otros medios de comunicación con el alumnado en el caso de que no sea posible comunicarse a través de los medios citados anteriormente.

ESCENARIO 3

AJUSTES METODOLÓGICOS

3.4. Actividades complementarias y extraescolares

Se cancelan la totalidad de las audiciones presenciales.

3.5. Distribución de los espacios

Las clases se desarrollarán de manera telemática, en función de las posibilidades de cada familia. Se intentará mantener un contacto por videoconferencia a través de la plataforma virtual Teams de forma semanal durante el periodo lectivo, ya sea a través de ordenador, tablet o teléfono móvil, manteniendo los mismos horarios que el alumnado tenía durante el período lectivo presencial. Se tendrán en cuenta aquellos casos excepcionales que requieran una modificación de horario.

El profesorado realizará las indicaciones que considere oportunas para que la interacción en línea sea óptima, de acuerdo con los recursos y espacios disponibles en cada hogar.

3.6. Agrupamientos

Se mantendrán las mismas agrupaciones en todas las asignaturas solo que de forma telemática.

El profesorado de la asignatura podrá proponer las actividades, tanto de forma individual como colectiva, a través de la plataforma virtual Teams.